

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en los incisos 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 23/02/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución No. 19-064 del 11 de diciembre de 2025, *"Por la cual se autorizan la adopción del régimen "Libertad Regulada" por puntaje en autoevaluación y las tarifas del establecimiento educativo privado denominado LICEO Y PREESCOLAR TOMMYS con código DANE 311001044881 para el año lectivo 2026"*.

El presente aviso se desfijó el 20/02/2026

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

Elaboró: Fabio Mestizo – Técnico Operativo OSC